



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Sala de Decisión de Tutelas n.º 1

Tutela 1ª Instancia

Rad.: 112668

CARLOS ALBERTO PULGARÍN RAMÍREZ

Bogotá, D. C., catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020).

SE AVOCA conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **CARLOS ALBERTO PULGARÍN RAMÍREZ** contra la **SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN**, por la supuesta vulneración de sus derechos fundamentales. En consecuencia, se dispone:

1. Vincular al Juzgado Primero del Circuito Especializado de Popayán (Cauca), el Establecimiento Penitenciario y Carcelario de La Dorada (Caldas), el Ejército Nacional y a las partes e intervinientes del proceso penal por el que fue condenado el accionante.

2. Comunicar esta determinación a las autoridades accionadas para que, dentro del improrrogable término de **veinticuatro (24) horas**, se pronuncien sobre la demanda instaurada por el accionante y aporten copia de las piezas procesales que consideren relevantes para la solución del caso.

3. Remitir a los involucrados copia íntegra del presente auto y del libelo de tutela.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



PATRICIA SALAZAR CUÉLLAR

Magistrada

NUBIA YOLANDA NOVA GARCÍA

Secretaria

Sala Casación Penal@2020